



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **OBRIN21084**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-10-2021 a las 11:48 horas.



**Obras de mejora de la eficiencia energética de la instalación de iluminación del edificio Morerías, ubicado en el Paseo de Roma s/n de Mérida (Badajoz).**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 230.000 EUR.
- **Importe** 278.300 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 230.000 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
  - 3 Mes(es)
- **Clasificación CPV**
  - 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **ANEXO II B DECLARACION RESPONSABLE.doc**
- **ANEXO III VIGENCIA DATOS.doc**
- **ANEXO V COMPROMISO UTE.doc**
- **ANEXO VI INTEG SOLVENCIA EXTERNA.doc**
- **ANEXOS II A OFERTA ECONOMICA.doc**
- **ANEXOS II BIS CRITERIOS VALORACION AUTOMATICA.doc**

## Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2FsPoMHE%2BzVumq21uxhbaVO%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FsPoMHE%2BzVumq21uxhbaVO%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

- **Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad**
- **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma
- **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Perfil del Contratante**  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=55hGIKj3AFpYnTkQ\\_N0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=55hGIKj3AFpYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D)

### Dirección Postal

- Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo D 3ª pl.
- (06800) Mérida España
- ES431

### Contacto

- **Correo Electrónico** [contratacion.tes@juntaex.es](mailto:contratacion.tes@juntaex.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. Servicio Contratación y Gestión Patrimonial

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/11/2021 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo D 3ª pl.  
→ (06800) Mérida España

## Contacto

→ Teléfono +34 924005626  
→ Correo Electrónico contratacion.tes@juntaex.es

## Recepción de Ofertas

→ Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

## Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo D 3ª pl.  
→ (06800) Mérida España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/11/2021 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura Sobre-Archivo Único

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 10/11/2021 a las 09:30 horas

## Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Generación y Eficiencia Energética

## Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo D 3ª pl.  
→ (06800) Mérida España

## Contacto

→ Teléfono 924012131  
→ Correo Electrónico juanmanuel.monge@juntaex.es

### Lugar

→ Telemática

### Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n  
→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Obras de mejora de la eficiencia energética de la instalación de iluminación del edificio Morerías, ubicado en el Paseo de Roma s/n de Mérida (Badajoz).

→ Valor estimado del contrato 230.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 278.300 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 230.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Edificio Morerías

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

### Dirección Postal

→ Paseo de Roma s/n

→ (06800) Merida España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: No procede

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea del P.O. 2014-2020 Extremadura. Objetivo Temático 4.- Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. Prioridad de Inversión 4.3. Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas. Objetivo específico 4.3.1 Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Estarán facultadas para contratar con la Administración las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. En el caso de las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Asimismo, de conformidad con el artículo 159 apartados 4 a) de la LCSP 9/17, todos los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. 1. Anexo II B. Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones para contratar (OBLIGATORIO). 2. Anexo III. Declaración responsable de vigencia de

los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el Registro oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en una base de datos nacional de un Estado Miembro de la Unión Europea., en su caso (OPTATIVO). 3. Compromiso de constitución de UTE, en su caso, según Anexo V (OPTATIVO). En el caso de presentarse a la licitación una Unión Temporal de Empresarios, esta deberá incluir además del Anexo V, una declaración responsable del Anexo II.B por parte de cada uno de los empresarios que formen parte de la Unión Temporal de Empresarios. 4. Anexo VI: Compromiso integración Solvencia Externa (OPTATIVO). Así mismo, deberán obligarse todos sus miembros solidariamente ante la Administración y nombrar un representante o apoderado único de la agrupación con poderes bastantes ante la Administración para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del contrato hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa. La duración de las uniones temporales de empresarios será coincidente con la del contrato hasta su extinción.

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre Archivo Unico OBRIN21084

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción En este sobre se presentara la siguiente documentacion: 1. Anexo II B. Declaracion responsable del cumplimiento de las condiciones para contratar. 2. Anexo III. Declaracion responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autonoma de Extremadura, en el Registro oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Publico o en una base de datos nacional de un Estado Miembro de la Union Europea, en su caso. 3. Compromiso de constitucion de UTE, en su caso, según Anexo V. En el caso de presentarse a la licitacion una Union Temporal de Empresarios, esta debera incluir ademas del Anexo V, una declaracion responsable del Anexo II.B por parte de cada uno de los empresarios que formen parte de la Union Temporal de Empresarios. De presentarse a la licitacion uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalizacion de las mismas en escritura publica hasta que se haya efectuado la adjudicacion a su favor, sera necesario que los empresarios integrados en ella indiquen sus nombres y circunstancias de los que la constituyan, la participacion de cada uno de ellos y que asuman el compromiso de constituirse formalmente en union temporal, caso de resultar adjudicatario. Asi mismo, deberan obligarse todos sus miembros solidariamente ante la Administracion y nombrar un representante o apoderado unico de la agrupacion con poderes bastantes ante la Administracion para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del contrato hasta la extincion del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantia significativa. La duracion de las uniones temporales de empresarios sera coincidente con la del contrato hasta su extincion. 4. La proposicion que incluye la oferta economica según el Anexo IIA y otros criterios cuantificables de forma automatica, en su caso, según Anexo II BIS.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación de la garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Evaluación de la oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 90

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

## Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 99.99 %

